



SOHISCERT



CERTIFICACION
Nº CM05IVM-31

Como Organismo de Control y Certificación autorizado por la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, concede la Licencia de uso de la marca para la mención de conformidad “VINO DE LA TIERRA DE CASTILLA”, conforme a la Orden de 07/04/10 y Orden de 09/05/2011 de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente por la que se establece el Pliego de Condiciones de la Indicación Geográfica Protegida Vino de la Tierra de Castilla al operador:

SAN ISIDRO, S.C.C.L.M. - BODEGAS LATUE

C.I.F.: F45000650; CAMINO LA ESPERILLA, S/N 45810-VILLANUEVA DE ALCARDETE (TOLEDO)

En los productos agroalimentarios incluidos en la presente certificación, comercializado bajo la responsabilidad del operador titular y obtenido en la industria agroalimentaria ubicada en:

Camino La Esperilla, s/n;45810-VILLANUEVA DE ALCARDETE (TOLEDO), dedicada a la actividad de: ELABORACIÓN, EMBOTELLADO Y COMERCIALIZACIÓN de vino:

BLANCO, ROSADO, TINTO	A GRANEL
BLANCO, ROSADO, TINTO	EMBOTELLADO CON LAS MARCAS: TOSCAR, CLEARLY ORGANIC, CLEARLY ORGANIC BARRICA, PANCHO, MERCEDES EGUNON ECO, BOHEM, SAUVIGNON BLANC, CABERNET SAUVIGNON, SYRAH, 10º, TIERRA ALEGRE, THE GREEN WINE COMPANY, BIOTIERRA, VIENTO, SPANIEN, CATANGA, VAL D'ECO, SALVADORES, LATIERRA, HOJA SANA, ORGANIC ROSÉ, BIOTERRA, MAJASVERDES, GASTON, SUN+MOON, CATANGA, CLEARLY ORGANIC FRIZZANTE, CORAZÓN DE LEÓN, PISTOLA, CAMBIAMOS...? NOBLE JULIETTE ORGANIC, FLOWERBOX, ALBORIS MANCHA, BOHEM, BERRY BOX

Sistema de Certificación establecido conforme a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065:2012 basado en inspección del proceso productivo/producto y ensayos sobre muestras tomadas en producción.

Fecha de control: 09/06/2020



SOHISCERT



CERTIFICACION
Nº CM05IVM-31

Periodo de vigencia de la certificación, salvo notificación en contra: **Desde 14 de Enero de 2021 hasta 31 de Julio de 2021.**

En Utrera, a 14 de Enero de 2021

El Director – Gerente
Eduardo Merello Álvarez



Firmado con certificado digital por Eduardo Merello Álvarez

F178-02-CM05IVM-31

El presente documento es propiedad de SOHISCERT y deberá ser devuelto al ser reclamado. Este certificado anula y sustituye al emitido con anterioridad.
La vigencia del certificado, salvo notificación en contra, es la indicada. La validez del mismo podrá consultarse en la web www.sohiscert.com.